



**PROCESO SELECTIVO PARA EL ACCESO A LA CATEGORÍA DE AYUDANTE TÉCNICO SANITARIO (ACTUALMENTE ENFERMERO/A) DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID PARA EL SERVICIO DE EMERGENCIA EXTRAHOSPITALARIA SAMUR-PROTECCIÓN CIVIL.**

**ANUNCIO**

Se ha publicado en el Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid número 8.088 de 7 de febrero de 2018 la resolución de 24 de enero de 2018 del Director General de Emergencias y Protección Civil por el que se abre un plazo de 20 días naturales a contar desde el día siguiente a aquel en que se publicara en el BOAM para que los aspirantes propuestos presenten los documentos necesarios para garantizar que cumplen los requisitos exigidos y que se indican en el documento I.

Igualmente se publicará en el Tablón de Edictos y en la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Madrid ([www.madrid.es](http://www.madrid.es)) la relación de puestos a ofertar que se indica en el Anexo II a los aspirantes a efectos de que procedan, en el citado plazo, a la presentación de su solicitud de adjudicación de los destinos en la instancia que se adjunta como Anexo III.

Si transcurrido este plazo de veinte días naturales algún aspirante no hubiera presentado su solicitud de adjudicación de destinos, se le adjudicará el puesto que no hubiera sido asignado a ningún otro aspirante.

Las plazas ofertadas están sometidas actualmente a un proceso de modificación de la Relación de Puestos de Trabajo por lo que se indica en la relación tanto la situación actual como la que próximamente va a resolverse.

LA JEFE DE DEPARTAMENTO DE ESTRUCTURAS Y RÉGIMEN ECONOMICO.- Rocío Sevilla Ramos